

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	174441
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	41411
<b>Entidad compradora:</b>	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL IBAGUE
<b>Nombre del solicitante:</b>	Martín Alfonso Trujillo González
<b>Proveedor:</b>	Organización Terpel S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Combustible
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2020-10-19 17:44:10

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-10-31	2020-12-21

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39887	CDP	CDP-6019	CDP	6019
39888	CDP	CDP-14219	CDP	14219
39889	VF	VF-19461	VF	19461

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	Combustible (Categoría A) - Referencia Ibagué	25573127.0	Peso (COP)	1.00	CDP-6019	25573127.00
---	---	------------	------------	------	----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Prorroga en tiempo para la Orden de Compra 41411 celebrada entre la Organización Terpel S.A. y La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en atención a que dicha Orden de Compra había sido inicialmente establecida para su ejecución por un año calendario comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020 y a corte del 30 de septiembre pasado tenemos una ejecución contractual del 56,8%, por tanto se requiere continuar contando con el suministro de combustibles hasta el próximo 21 de diciembre de la actual vigencia, a fin de lograr la ejecución total del contrato en razón a existir disponibilidad presupuestal para ello.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: **Edwin Riaño Cortes**  
Documento: **77.030.370**



Firma de proveedor  
Nombre: **Juan Manuel Botero Ocampo**  
Documento: **10.275.157**